INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM2-014-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR AISLAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA AL PROYECTO DE PSA CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA ZONA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4133338"

El suscrito Comité Evaluador, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.2. del decreto 1082 de 2015, el Pliego de Condiciones del proceso referenciado y el Manual de Contratación, procede a rendir el correspondiente informe de evaluación de las propuestas presentadas, así:

I. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el pago del presente contrato LA CORPORACIÓN ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N° 23-00085 de fecha 30 de agosto de 2023.

II. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación incluidos los impuestos legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y además costos directos o indirectos que a la ejecución del contrato conlleve, se proyectó en CIENCUENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 55.207.935,00), valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

III. APERTURA

Que en cumplimiento a los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se iniciaron los trámites para el Concurso de Méritos Abierto No. 014 de 2022.

IV. PUBLICACIÓN

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se adelantó la publicación del procedimiento mediante el Pliego de Condiciones y los Estudios Previos formulados a través de la página web del Portal Único de Contratación.

Que se fijaron para el Concurso de Méritos Abierto las siguientes fechas de convocatoria, apertura y cierre del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA	28 de diciembre de 2022
APERTURA DEL PROCESO	28 de febrero de 2023
CIERRE DEL PROCESO	03 de marzo de 2023

Durante el término de publicación de prepliegos y pliegos, la entidad recibió observaciones las cuales fueron respondidas oportunamente y realizadas modificaciones mediante adenda.

V. RECIBO DE PROPUESTAS

El día tres (03) de marzo de 2023, a las 9:01 a.m. se efectuó el cierre del proceso de selección, verificándose que se recibió la siguiente propuesta:

Nombre de la oferta	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
Número del proceso	CM2-014-2022 (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO 136,587,000 COP Número de documento 7160171
Responsable	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO

VI. INFORME DE EVALUACIÓN (SUBSANAR)

El 07 de marzo de 2023, se publicó informe de evaluación inicial, en el cual se concedió el plazo correspondiente señalado en Pliego de Condiciones, para aclarar y/o subsanar según el caso los aspectos señalados como NO CUMPLEN.

VII. INFORME EVALUACIÓN FINAL

Finalizado el término de traslado del informe inicial y recibido escrito de subsanación con aclaración, se procede a surtir el informe final correspondiente.

VIII. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El informe desarrollará los siguientes aspectos y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones:

HABILITANTES	
Capacidad Jurídica	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia del proponente	CUMPLE/NO CUMPLE
Equipo de trabajo mínimo	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad Organizacional	CUMPLE/NO CUMPLE

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
FACTORES	**PUNTAJE MÁX.**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	59,75 puntos
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES	29 puntos
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
INCENTIVO PROPONENTES CON TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1 puntos
PUNTAJE ADICIONAL PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 puntos
TOTAL MÁXIMO	**100 puntos**

INFORME DE EVALUACIÓN				
HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO				
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA				
CAPACIDAD JURÍDICA	**CONDICIONES**	**CUMPLE**		**Observación**
		SI	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	De acuerdo con el contenido del ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, esta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**X**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Copia del certificado - La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso	**X**		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Vigente y en firme, Este certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha señalada para el cierre y presentación de propuestas, en el cual conste su inscripción y clasificación en las actividades UNSPSC señaladas en presente proceso.	**X**		
EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	NO APLICA			NO APLICA
AFILIACIÓN O CONSTANCIA DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Certificado de que se encuentra al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social, a la fecha de cierre del concurso y demás requisitos dependiendo tipo de persona.	**X**		
ANTECEDENTES VIGENTES DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	Verificación con la Procuraduría General de la Nación	**X**		**VERIFICADO** CERTIFICADO ORDINARIO No. 217927023
ANTECEDENTES VIGENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Verificación con la Contraloría.	**X**		**VERIFICADO** Código de Verificación 716017123030310341O
ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTES	Verificación con la Policía Nacional	**X**		**VERIFICADO**

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS	De acuerdo con el contenido del ANEXO CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES	**X**		
COMPROMISO DE PROBIDAD	De acuerdo con el contenido del ANEXO DE COMPROMISO	**X**		
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	Verificación página web de la Policía Nacional.	**X**		**VERIFICADO**
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	Copia documento de identificación del R/L	**X**		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	En la propuesta debe obrar la garantía de seriedad. La no presentación de la misma en forma simultánea con la oferta hará que ésta última sea rechazada.	**X**		
RECIBO DE PAGO	Copia			
ESPECIFICACIONES: Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. De póliza: 33-44-101236244 Vigencia: 03/03/2023 hasta 13/03/2023 Valor asegurado: $8.281.190,25 Tomador: HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO				
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Diligenciar el formato ANEXO	**X**		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		
OFERTA ECONÓMICA Y DESGLOCE FACTOR MULTIPLICADOR	El proponente deberá presentar su ofrecimiento económico atendiendo a lo establecido en las condiciones generales y particulares, al plazo, requisitos, obligaciones y términos del contrato que se celebrará. Presentar Anexo Propuesta Económica.	**X**		
Anexa formato correspondiente y diligenciado por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COP ($55.207.935,00)				
AVAL O ABONO DE LA PROPUESTA.	La propuesta presentada debe contar con el aval de un profesional en Ingeniería ambiental y/o forestal y/o agrónomo, diligenciando y suscribiendo la carta de presentación de la	**X**		

	propuesta y adjuntando la copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia actualizado expedido con una antelación no mayor a 6 meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y en caso de adjudicación deberán solicitar y aportar el RUT dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la adjudicación previa a la firma del contrato a nombre de la persona conjunta.	**X**		
FORMATO SIIF	ANEXO – FORMATO SIIF	**X**		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	El proponente o cada integrante del mismo, debe acreditar en la oferta que cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales del proponente o autoridad competente en la materia, con fecha de expedición no mayor a un mes anterior a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El proponente deberá acreditar el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje del 100%, en caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes deberá acreditar su certificado (SG-SST).	**X**		Certificado expedido por ARL SURA en cumplimiento del 100%

REQUSITOS HABILITANTES TECNICOS EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE			
EXPERIENCIA	**CONDICIONES**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**

EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia General

Se exige como condición habilitante de experiencia general que el proponente acredite DOS (2) contratos de interventorías cuyo valor individual sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV (55,2).

La experiencia certificada de cada uno de los contratos deberá estar relacionada y codificada dentro del RUP, conteniendo al menos cuatro (4) de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
77101500	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Evaluación de impacto ambiental
77101600	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
77101700	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de asesoría Ambiental
77101800	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Auditoría ambiental
77102000	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de reporte ambiental

X

Revisión:

ANEXO 9 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	No. CONSECUTIVO RUP y CONTRATO No	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCIÓN Y TERMINACIÓN	VALOR (SMMLV)	Nombre del integrante del contratista en caso de proponentes plurales con el % de participación	CÓDIGOS RUP DEL PLIEGO
1	Rup 50 Contrato No 200-30.4-387	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "BOSQUES DE PAZ" EN LOS MUNICIPIOS DE JUNÍN, GACHALÁ Y MEDINA, JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO CUNDINAMARCA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUAVIO	UNION TEMPORAL SIJ	17/10/2019 27/11/2020	358,43	N/A	77101500 77101600 77101700 77101800
2	Rup 55 Contrato No 376-2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ACTIVA DE RONDAS HÍDRICAS DEGRADADAS EN LAS MICROCUENCAS LA MARÍA Y CAÑO PLATANALES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE EL RETORONO, 2022.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONÍA - CDA	HERNANDO LEGIZAMON GALINDO	20/01/2022 19/12/2022	395,79	N/A	77101500 77101600 77101700 77101800

Contrato 1: CUMPLE Contrato 2: CUMPLE SE CUMPLE EN LOS DOS CONTRATOS LAS EXIGENCIAS DE OBJETO, CUANTÍA, CÓDIGOS UNSPSC Y ADJUNTA DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**Experiencia Específica** **Para proponentes en general:** El proponente deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante con DOS (2) contratos diferentes a los presentados para la experiencia general, CUYOS OBJETOS COMPRENDAN LA INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE OBRA DONDE CUYO OBJETO Y/O ACTVIDADES SE EVIDENCIEN ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO DE PREDIOS, cuyo valor individual sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV (55,2). Los contratos acreditados deberán ser diferentes a los soportados para la experiencia general. La experiencia certificada de cada contrato deberá estar relacionada y codificada dentro del RUP, en la totalidad de los siguientes códigos:	**X**	

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
77101600	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
77101700	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de asesoría Ambiental
77101800	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Auditoría ambiental
77102000	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de reporte ambiental

Criterios diferenciales para proponentes EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL y MIPYMES:

Con el fin de promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos para las Mipyme domiciliadas en Colombia en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.18., criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas. (Adicionado por el

artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), o cuando el oferente en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15., criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), cumpla con alguno de los requisitos establecidos para denominarse emprendimientos y empresas de mujeres deberán acreditar la experiencia especifica mínima habilitante con DOS (2) contratos diferentes a los presentados para la experiencia general, CUYOS OBJETOS COMPRENDAN LA INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE OBRA DONDE CUYO OBJETO Y/O ACTVIDADES SE EVIDENCIEN ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO DE PREDIOS, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV (55,2).

Los contratos acreditados deberán ser diferentes a los soportados para la experiencia general.

La experiencia certificada de cada contrato deberá estar relacionada y codificada dentro del RUP, en la totalidad de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
77101600	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
77101700	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de asesoría Ambiental
77101800	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Auditoría ambiental
77102000	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de reporte ambiental

Revisión:

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No	No. CONSECUTIVO RUP y CONTRATO No	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCIÓN Y TERMINACIÓN	VALOR (SMMLV)	Nombre del integrante del contratista en caso de proponentes plurales con el % de participación	CÓDIGOS RUP
1	RUP: 40 CONTRATO: 1810-118	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA , VIGENCIA 2018	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	30/10/018 30/04/2019	108,60	N/A	77101600 77101700 77101800 77102000
2	RUP: 41 CONTRATO: 004-00853-2018	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES " REALIZAR AISLAMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTACION PROTECTORA CON ESPECIES NATIVAS CON EL FIN DE INICAR PROCESOS DE RECUPERACION DE SUELOS EN LOS PREDIOS BELLAVISTA Y EL MOLINO DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	CAS	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	01/11/2018 26/04/2019	72.95	N/A	77101600 77101700 77101800 77102000

Contrato 1: CUMPLE

Contrato 2: CUMPLE

EXPERIENCIA PARA PROPONENTES EN GENERAL, SE CUMPLE EN LOS DOS CONTRATOS LAS EXIGENCIAS DE OBJETO, CUANTÍA, CÓDIGOS UNSPSC Y ADJUNTA DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES EQUIPO DE TRABAJO

CONDICIONES Y REVISIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
El proponente deberá anexar a la propuesta toda la información necesaria que permita conocer al detalle el perfil y la experiencia de los profesionales que hacen parte del personal mínimo requerido habilitante, anexando las certificaciones que acrediten la experiencia y la formación académica de los profesionales y técnicos de acuerdo con lo que se requiere. El personal mínimo requerido habilitante y ponderable es:	X	

Especialista	Título Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica	Actividades
Coordinador (1)	Ingeniero ambiental, Forestal o Agrónomo	Experiencia de dos (2) años	Haber participado como director y/o coordinador de proyecto en dos (02)	Este profesional estará encargado de coordinar las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas y de verificar las actividades que

			contratos cuyo objeto y/o actividades comprenda de aislamiento de predios	adelante el equipo técnico y administrativo tanto de la interventoría, como de las empresas contratistas. Con una disponibilidad del 50%.
Profesional Campo (1)	Ingeniero forestal o agrónomo o Agroforestal	Mínima de seis (6) meses	Haber participado como profesional en un (1) contrato cuyo objeto y/o actividades comprenda de aislamiento de predios	Estos profesionales estarán encargados de verificar e inspeccionar las actividades técnicas de campo; de hacer que se cumpla con los requerimientos técnicos y especificaciones del material e insumos a usar por el contratista, así como del control verificación y seguimiento a las labores en campo realizadas. Con disponibilidad del 100%.

El Director / Coordinador deberá estar presente para la toma de decisiones en los Comités de Seguimiento, y cuando la C.A.S. así lo requiera.

Así mismo, el consultor deberá otorgar cumplimiento al personal relacionado en el presupuesto proyectado por la entidad.

La relación de la experiencia deberá ser presentada utilizando el modelo contenido en el Pliego de Condiciones, en el cual se deberá consignar toda la información solicitada, con sus respectivos soportes.

El proponente debe anexar una carta de compromiso de cada profesional ofrecido para la Consultoría, con el fin de garantizar su presencia en el tiempo de ocupación respectivo, durante la ejecución del contrato.

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

El proponente debe anexar la documentación que acredite la experiencia, la certificación de vigencia de la respectiva matricula profesional, los títulos de formación y soportes de la experiencia de conformidad a las exigencias establecidas en el pliego de condiciones, acápite de REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Para tal efecto cada proponente deberá adjuntar con su propuesta el ANEXO CARTA DE COMPROMISO suscrita por cada uno de los miembros del equipo presentados y atender las reglas generales para la acreditación de los requisitos de presentación de propuestas del pliego de condiciones.

El equipo mínimo de trabajo relacionado no es óbice para el cumplimiento del total de personal mínimo requerido para la ejecución contractual, relacionado en el presupuesto correspondiente.

Coordinador (1):

Nombre: JUAN CARLOS AMAYA BAUTISTA
Profesión: Ingeniero Forestal
Matricula profesional No. 03000-20023 desde el 12 de Julio de 2002 (Certificado de vigencia)
Anexa documento identidad y copia títulos académicos
Anexa carta de compromiso
Experiencia específica: cumple

CARGO PARA EL CUAL SE APLICA	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA HABILITANTE Y DE EVALUACIÓN	EXPERIENCIA HABILITANTE
Coordinador	**JUAN CARLOS AMAYA BAUTISTA**	**INGENIERO FORESTAL ESPECIALISTA EN GERENICA DEL AMBIENTE**	**CONTRATO No** 324 del 17 de octubre de 2019 SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 006 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES Y/O MUNICIPALES DURANTE LA VIGENCIA 2019 Y EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LAS CEIBAS, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO **MAGDALENA – CAM.** **CONTRATO No 540 de 2012** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS COMPRIMISPS PACTADOS EN LOS CONVENIOS SUSTRICOS CON LAS AUTORIZADADES AMBIENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.

Resumen: CUMPLE

Profesional de campo (1):

Nombre: HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO

Profesión: Ingeniero agrónomo
Matricula profesional No. 03000-15888 desde el 12 de Febrero de 1996 (Certificado de vigencia)
Anexa carta de compromiso
Anexa documento identidad y anexa copia títulos académicos
Experiencia específica: cumple

PROFESIONAL DE CAMPO	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	INGERNIERO AGRONOMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	**CONTRATO 1** No. 004-000060-2021 **EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR 1882421, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA CAS CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES, CON ENFOQUE DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **Cargo:** Coordinador.

Resumen: CUMPLE

HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

CONDICIONES Y REVISIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
	X	

INDICADOR	EXIGIDO	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	
		Presentado	Evaluación
LIQUIDEZ	≥ 1,99	9,90	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	≤ 0,59	0,06	CUMPLE
RCI	≥ 10	209,26	CUMPLE

HABILITANTES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CONDICIONES Y REVISIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
	X	

INDICADOR	EXIGIDO	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	
		Presentado	Evaluación
ROE	≥ 0,09	0,12	CUMPLE
ROA	≥ 0,09	0,11	CUMPLE

HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE GENERAL	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ESPECÍFICA	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

FACTORES DE CALIFICACIÓN - HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO

FACTORES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 59,75 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNT.
La CAS ha designado una ponderación de 59,75 puntos, al oferente que demuestre mediante la acreditación, su participación en contratos de primer orden celebrados con entidades estatales o particulares de acuerdo a lo siguiente: La entidad asignará el puntaje al proponente que acredite experiencia especifica adicional, diferente a los contratos acreditados en la experiencia General y Especifica habilitante, en contratos CUYOS OBJETOS COMPRENDAN LA INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE OBRA DONDE CUYO OBJETO Y/O ACTVIDADES SE EVIDENCIEN ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO DE PREDIOS, cuyo valor ejecutado se encuentre dentro del rango de porcentaje respecto al presupuesto oficial determinado en SMMLV, así:	**59.75**

No. de contratos	Valor	PUNTOS
1	≥ al 50% del PO	20
2	Sumatoria ≥ al 100% del PO	40

3	Sumatoria ≥ al 200% del PO	59,75

La experiencia certificada de cada contrato deberá estar relacionada y codificada dentro del RUP, en la totalidad de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
77101600	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
77101700	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de asesoría Ambiental
77101800	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Auditoría ambiental
77102000	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de reporte ambiental

NOTA: Para la evaluación de la experiencia adicional específica acreditada por el proponente la entidad verificará que las certificaciones aportadas cumplan con lo dispuesto en el numeral 1.15 de REGLAS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

De no diligenciarse el ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, la entidad no evaluará dicho criterio.

Análisis:

No	No. CONSECUTIVO RUP y CONTRATO No	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCIÓN Y TERMINACIÓN	VALOR (SMMLV)	Nombre del integrante del contratista en caso de proponentes plurales con el % de participación	CÓDIGOS RUP
1	RUP 45 CONTRATO No 004-00654-2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1096-2019, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA CAS CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA SILVOPASTORIL QUE CONTRIBUIRA A LA RESTAURACION DE ECOSISTEMAS Y LA GENERACION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CAS	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO	29/08/2019 16/08/2020	245.61	N/A	77101600 77101700 77101800 77102000
2	RUP 54 CONTRATO 004-0060-2021	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CAS	CONSORCIO INTER SILVOPASTO RILES		117.91	N/A	77101600 77101700 77101800 77102000

		PREVISTAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR 1882421, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA CAS CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES, CON ENFOQUE DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						

CUMPLE CONDICIONES Y ADJUNTA DOCUMENTOS SOPORTE

2. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES (39 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNT.

Para calificar en el presente ítem, se asignará puntaje a la formación y experiencia adicional de los siguientes profesionales, así:

COORDINADOR DE INTERVENTORIA (Máximo 19 puntos)		
Experiencia Específica Adicional (Máximo 10 puntos)		
Se otorgará el puntaje estipulado a continuación, si se acredita haber participado como Director y/o Coordinador en contratos adicionales a la experiencia específica habilitante, así:		
Cantidad de Contratos		
1 Contrato	**2 Contratos**	**3 Contratos**
1 puntos	3 puntos	10 puntos
Experiencia general (máximo 5 puntos)		
Si el profesional acredita una experiencia profesional general superior a		
10 años	**15 años**	
1 puntos	5 puntos	
Formación académica adicional (Máximo 4 puntos)		
Formación adicional a la exigida		
Puntaje Especialización		
4 puntos		

PROFESIONAL DE CAMPO (Máximo 10 puntos)
Experiencia Específica Adicional (Máximo 5 puntos)
Se otorgará el puntaje estipulado a continuación, si se acredita haber participado como Profesional en contratos adicionales a la experiencia específica habilitante

SA367-1 ST-CER944508 SC326441

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

Cantidad de Contratos	
1 contrato	**2 contratos**
2 puntos	5 puntos
Formación Académica Adicional (Máximo 5 puntos)	
Formación académica de posgrado en áreas ambientales.	
Puntaje Especialización	
5 puntos	

NOTA 1: Las certificaciones que se tendrán en cuenta para validar la experiencia adicional de los profesionales serán las relacionadas en el Anexo “EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO - CALIFICACIÓN”.

NOTA 2: De no diligenciarse el Anexo “EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO - CALIFICACIÓN”. la entidad no evaluará dicho criterio.

NOTA 3: Para la evaluación de la experiencia y formación adicional del equipo de trabajo, la entidad verificará que las certificaciones o documentos aportados cumplan con lo dispuesto en el numeral 14 del capítulo 1.15 Reglas generales de acreditación.

Análisis:

COORDINADOR DE INTERVENTORIA (Máximo 9 puntos)

Experiencia Específica Adicional (Máximo 0 puntos)
No se evidencian soportes

Experiencia general:
Superior a 15 años – 5 puntos

Formación académica adicional:
Especialista en gerencia ambiental – 4 puntos

PROFESIONAL DE CAMPO (Máximo 5 puntos)

Experiencia específica adicional:
Se verifican los soportes anexados correspondientes – 5 puntos

Formación académica adicional
Especialista en gerencia de proyectos, no cumple con lo solicitado – 0 puntos

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO 10 PUNTOS)		
DESCRIPCIÓN	**ANALISIS**	**PUNT.**

Para la calificación de este aspecto se asignará el puntaje máximo y se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, que contempla: *"Artículo 2.2.1.2.4.2.1.: Incentivos en la contratación pública. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional. Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes".* Los Proponentes pueden obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, por servicio origen nacional, trato nacional o por incorporación de servicios colombianos. En ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por Servicio Nacional y de incorporación de servicios colombianos en un Segmento. De acuerdo con lo anterior, los puntajes para estimular la industria nacional son: **CONDICIÓN** / **PUNTAJE** SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O CONTRATO NACIONAL — 10 puntos INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES — 5 puntos	Los servicios ofrecidos son componente 100% nacional.	**10**

PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)		
DESCRIPCIÓN	**ANALISIS**	**PUNT.**
Las oferentes que se encuentren definidas bajo alguna de las condiciones que establece el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 de 2021, de Definición de emprendimientos y empresas de mujeres, acreditando dicha condición en la forma allí establecida, obtendrán un puntaje adicional de 0,25 puntos. Además, se deberá expresar específicamente dicha circunstancia mediante el ANEXO que corresponda del pliego de condiciones	No acredita dicha condición	**0**

o en formato de libre escogencia en caso de no estar previsto, para que la entidad proceda a verificar. Tratándose de proponentes plurales, este puntaje adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Este incentivo para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas		

4. INCENTIVO PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO)		
DESCRIPCIÓN	**ANALISIS**	**PUNT.**
Conforme al Decreto 392 de 2018, el proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, obtendrá el 1% del total de los puntos, es decir, diez (10) puntos. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección; además debe acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Se le asignara 1 PUNTO al proponente que acredite el número mínimo de trabajadores con discapacidad, de conformidad con su planta de personal, como señala a continuación:	Se anexa certificado de vicnulacion de trabajadores con discapacidad	**0**

Número total de trabajadores de la planta	**Número mínimo de trabajadores**

de personal del proponente	con discapacidad exigido			
Entre 1 y 30	1			
Entre 31 y 100	2			
Entre 101 y 150	3			
Entre 151 y 200	4			
Más de 200	5			
PUNTAJE OBTENIDO				**83.75**

INFORME DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la revisión que antecede, el proponente: **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** con cedula de ciudadanía No 7.160.171 expedida en Tunja, CUMPLIÓ a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos y obtuvo una asignación de puntaje de OCHENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y CINCO (83.75) PUNTOS, así mismo, revisada la propuesta económica se evidenció que la misma cumple con lo solicitado por la CORPORACIÓN y no excede el presupuesto oficial del proceso, oferta en valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COP ($55.207.935,00), estableciéndose en único orden de elegibilidad y por ende recomendándose adjudicar el proceso CM2-014-2022.

La presente es dada a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, por los miembros del Comité:

Parte Jurídica:

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General - CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General

LAURA VIVIANA JIMÉNEZ RUEDA
Abogada - Contratista

Parte Técnica

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
Profesional Especializado CAS

Parte Financiera:

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELASQUEZ
Contadora - Contratista